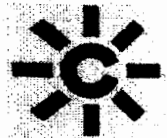




RTVA

Radio y Televisión
de Andalucía

**Comité Intercentros
de RTVA y SS.FF.**



ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL 29 Y 30 DE NOVIEMBRE de 2005

ASISTENTES:

CC.OO.

Miguel Benítez (Sevilla)
Paca Moya (Sevilla)
José Ignacio Puertas (Málaga)
José E. Muñoz Iraundegi (Córdoba)
Juan Bautista Ballester (Huelva)
Nicolás Serrano (Granada)

UGT

Joaquín Ponce de León (Cádiz)
Julián López (Jaén)
Antonio Pérez (Granada)
Francisco Callejas (Málaga)

CGT

Nuria Fernández (Sevilla)
Alfonso Balao (Córdoba)

SPA

Guillermo Polo (Sevilla)

Siendo las 11:00 horas del día 30 de noviembre de 2005, en la Sala Itálica del Centro de Producción de RTVA en San Juan de Aznalfarache, se reúne en sesión extraordinaria el Comité Intercentros de RadioTelevisión de Andalucía, con las asistencias que al margen se relacionan, para tratar los temas incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
2. Constitución del Comité Intercentros según lo dispuesto en el vigente VII Convenio Colectivo. Elección del Presidente/a del Secretario/a.
Aprobación del Reglamento del Comité Intercentros de RTVA y SS.FF.
3. Situación de la negociación en las distintas mesas y en los distintos Centros Territoriales.
4. Ruegos y preguntas

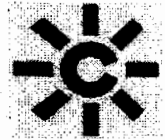
Que se desarrollan según sigue:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:

Se aprueba el acta, con algunas correcciones, por unanimidad de los asistentes.

2. CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ INTERCENTROS SEGÚN LO DISPUESTO EN EL VIGENTE VII CONVENIO COLECTIVO. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE/A Y DEL SECRETARIO/A. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ INTERCENTROS DE RTVA Y SS.FF.

Miguel Benítez (CC.OO.), Presidente (saliente) del Comité Intercentros, pregunta por las candidaturas a presentar para estos cargos.

**RTVA**Radio y Televisión
de Andalucía**Comité Intercentros
de RTVA y S.S.FF.**

Sólo se presenta la candidatura de CC.OO. formada por: Miguel Benítez como Presidente y Nicolás Serrano como Secretario. Se procede a la votación, con el siguiente resultado: 10 votos a favor y 3 abstenciones; por lo que queda aprobada por mayoría absoluta esta candidatura.

Se somete a aprobación el vigente Reglamento del Comité Intercentros de RTVA y S.S.FF. que es ratificado por unanimidad de los presentes (se anexa al acta).

3. SITUACIÓN DE LA NEGOCIACIÓN EN LAS DISTINTAS MESAS Y EN LOS DISTINTOS CENTROS TERRITORIALES

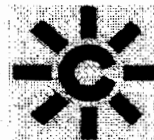
Antes de comenzar este punto, Miguel Benítez dice que ha recibido una propuesta de CGT, donde se proponen una serie de puntos del orden del día, que se tratarán en Ruegos y Preguntas, aunque algunos irán surgiendo durante el desarrollo de los puntos previos.

Miguel Benítez inicia la exposición recordando que la negociación está paralizada en las distintas mesas desde antes del verano y que esto se debe a la incertidumbre que hay entre los directivos de esta empresa y no a los recientes procesos electorales. Propone pedir a la Empresa que se activen todas las mesas de negociación para dar solución cuanto antes a los problemas de los trabajadores ya que se aprecia una falta de definición y contradicciones entre los directivos, lo que genera incertidumbre entre los trabajadores. Esto consistiría en dos acciones. Por una parte citar al Director General de la RTVA para una entrevista con la Permanente del Intercentros para tratar los principales temas: empleo, digitalización y negociación de convenio, ya que estamos a menos de un año efectivo para que termine la vigencia del actual Convenio Colectivo y, sería bueno ir trabajando en una plataforma unitaria que recoja todas las necesidades de los trabajadores. Por otra enviar una carta a la Dirección de Recursos Humanos para que se activen todas las mesas: Comvi, VPT, etc...

Rafael Navas (UGT), apoya esta propuesta y añade que en la reunión con el Director General habría que sacar un calendario de compromiso, como método de trabajo para fijar fechas. El Director General ha de comprometerse a dar instrucciones a la Dirección de Personal para que dé paso al dialogo, ya que últimamente se ven acciones que no van en esa dirección. Se trata de reconducir las cosas y todos debemos poner de nuestra parte para el cumplimiento de ese calendario.

Paca González (CGT), suscribe lo expuesto por CC.OO. y UGT y añade que en la reunión con el Director General se trate también el tema de contratación y bolsas de trabajo. Hay que saber que solución tiene el Director General para este tema, ya que la propuesta nuestra ya la sabe. Este es un problema que va a más ya que en el último año la contratación irregular puede llegar a suponer un 80% del total.

Guillermo Polo (SPA): Participa de la unanimidad en las exposiciones y expone que es imprescindible que se abra el proceso de negociación, que ya lleva 5 meses parado.

**RTVA**Radio y Televisión
de Andalucía**Comité Intercentros
de RTVA y S.S.FF.**

Coincide en la necesidad de una reunión con el Director General, en la que se deberían de abordar todos los temas pendientes.

Se acuerda por unanimidad de los asistentes la petición de reunión con el Director General y el envío de una carta a la Dirección de Recursos Humanos para que se activen todas las mesas de negociación.

Miguel Benítez pasa a introducir la segunda parte de este punto en el orden del día relativo a la situación en los distintos Centros Territoriales. Expone que hay una preocupación general por el tema del tomo y el control de presencia y la conexión con el sistema de confección de nóminas, ya que en los últimos días el Director de Recursos Humanos ha visitado los distintos centros para tratar este tema. Sin embargo no se ha dicho ni se ha negociado nada en ninguna reunión con la Empresa sobre esto.

Guillermo Polo dice que la única información oficial que hay es un correo electrónico que ha enviado la jefatura de radio a determinados trabajadores y que lo único que pretendía era informar, no imponer.

Paca González pasa a repartir copia del correo electrónico de Margarita Huertas a los trabajadores sobre descuento en nómina y lo lee. Cree que se trata de una nota hecha por una directiva, que habla como Empresa y, por lo tanto, considera que la dirección ya se ha pronunciado.

Rafael Navas apunta que hay que comprobar todo el sistema de homologación de los equipos, y que han de entregar un ticket que sirva de defensa a los trabajadores. Afirma que si no es así, estaríamos ante un posible conflicto colectivo por indefensión, ya que hay muchas dudas y se quieren garantías antes de empezar a hablar. Comenta que mientras no se den garantías no se puede aceptar este tema.

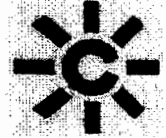
Se establece un debate entre los distintos miembros en torno a los distintos fallos y dudas que el sistema de control ha venido dando en los distintos centros.

Se acuerda por unanimidad mandar una nota al Director General para que quede claro en lo que se mete la empresa con este tema, ya que si no se negocia y se aclaran todas las dudas podría dar lugar al inicio de movilizaciones.

Se establece un debate sobre la actitud en algunas áreas en donde se viene realizando un horario flexible, y que a partir de ahora el control de acceso no tendrá en cuenta las horas realizadas fuera del horario establecido. Se acuerda esperar la respuesta de la Dirección General sobre este tema para consensuar un posible comunicado informando a los trabajadores

A continuación se inicia una ronda para que intervengan los distintos representantes de los Centros Territoriales.

Miguel Benítez lee un escrito remitido por los compañeros de Algeciras y Jerez, del cual reparte copias y lee. El escrito manifiesta el malestar de estos compañeros por la no inclusión de fotos de sus centros en el almanaque confeccionado por el grupo RTVA para 2006.

**RTVA**Radio y Televisión
de Andalucía**Comité Intercentros
de RTVA y S.S.FF.**

Se acuerda por unanimidad pedir a la dirección que retire el almanaque y como muestra de solidaridad y apoyo se propone no colgar este calendario en los centros de trabajo.

Joaquín Ponce de León (UGT), Delegado de Personal de Cádiz, recalca el tema del control de accesos e informa de la reunión que tuvo con el Director de Recursos Humanos. Según expone, para este directivo las horas extras se generarían a partir de las 9 horas de trabajo, y que la intención no es descontar el tiempo no registrado en la nómina, sino acumular esas horas para que el trabajador las devuelva cuando la Empresa lo vea oportuno. Cree que el cumplimiento de la norma ha de ser obligada para todo el mundo para evitar ampliar "el cortijo". Duda de la capacidad de gestión de los Coordinadores, que serán los que tendrán que introducir las modificaciones en los turnos en el plazo de una semana. Plantea sus dudas sobre la responsabilidad que tiene un Coordinador ya que puede darse el caso de que cambie un turno a un trabajador y luego no le pueda firmar las horas extras.

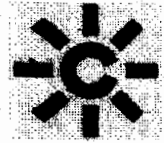
José I. Puertas (CC.OO.) representante de Málaga expone que la principal preocupación es la indefensión en la que quedan los trabajadores al no poder comprobar personalmente el registro horario que hace el sistema.

Se establece un debate sobre este tema en donde Francisco Callejas (UGT) propone que se firme en el libro de registro todos los días la entrada y salida.

José E. Muñoz (CC.OO.), Delegado de Personal de Córdoba expone una serie de temas tratados en una reunión con la Directora Territorial del Centro. Los temas son: la pésima situación en la que se encuentra el puesto de trabajo del documentalista; la instalación de un practicable homologado en el campo de fútbol para las grabaciones; las pésimas condiciones laborales de los compañeros de Andalucía Directo que reciben el salario con retraso; la solicitud al Centro de Seguridad e Higiene en el Trabajo de un informe sobre el centro; la mala calefacción en los estudios de radio; la preocupación por la digitalización; y la queja de los Operadores de Cámara de que realizan salidas solo para dar sonido a la radio. A continuación pasa la palabra a Alfonso Balao (CGT), Delegado de Personal en Córdoba.

Alfonso Balao comenta que aunque no estuvo en la reunión con la Directora, ya que no fue avisado y asistiendo sólo los representantes de CC.OO y UGT, todos los temas tratados fueron consensuados previamente por los tres Delegados de Personal. Balao pregunta también a las demás delegaciones sobre el puesto de Documentalista, sus horarios y condiciones del puesto de trabajo, ya que la Documentalista de Córdoba realiza sus funciones en una cabina de edición y con turno de 11:00 a 18:00, que no cubre las necesidades de la programación. Comenta que los Redactores no están presentes en los montajes ya que tienen que hacer crónicas para la radio debido a la unidad de empresa.

CGT comenta que en Huelva hay 8 Redactores de Canal Sur Televisión y 6 para Canal Sur Radio, aunque según los contratos son siete de TV y siete de radio. Se inicia un debate sobre la unidad de empresa en donde se destaca que la gran perdedora de esto es Canal Sur Radio, y que según establece el Convenio Colectivo, ha de ser negociada con los representantes de los trabajadores; además los directivos suelen elegir a los trabajadores más desprotegidos para que hagan unidad de empresa.

**RTVA**Radio y Televisión
de Andalucía**Comité Intercentros
de RTVA y SS.FF.**

Se acuerda escribir una carta al Director de Canal Sur Radio con copia a los directores de Centros Territoriales indicándole que la unidad de empresa no debe ser impuesta a los trabajadores. Se dotó convenientemente a los Centros Territoriales en el VII Convenio Colectivo, precisamente para evitar este problema, por lo tanto deben de abstenerse de aplicarlo.

Antonio Barroso (UGT) representante en Granada expone el problema que hay con la climatización en los centros debido a que se controla centralizada desde Sevilla.

Nuria Fernández (CGT) expone que algunos Productores de Centros Territoriales realizan mucho trabajo fuera del centro y por lo tanto solicita que se contrate a otro productor más, cuando ellos no estén en el Centro Territorial.

Nicolás Serrano (CC.OO.) representante en Granada expone que en este centro se ha cubierto una baja laboral aplicando un plus de polivalencia a otro trabajador. Cree que las bajas laborales han de cubrirse con una sustitución. Se aprueba que se solicite la sustitución de esta baja tirando de la bolsa de trabajo.

Se hace un repaso por la situación de documentación en los distintos Centros Territoriales para ver de que manera están dotados ya que no parece muy lógico que en algunos sitios se de una situación y en otros otra.

Juan Bautista Ballester comenta que en Huelva hay un Documentalista y el Mozo que cobra polivalencia por las labores de Ayudante de Documentación.

Paca González expone que una polivalencia no cubre una superior categoría, como es el caso, y solicita que se mande una carta a la Empresa haciendo constar que un Mozo, con categoría B05, no puede cobrar polivalencia por realizar funciones de Ayudante de Documentación, categoría B04. Pide que se utilice la bolsa de Ayudante de Documentación para estos efectos.

Se ve la necesidad de contrastar toda la información resultante y, de cara a la negociación de convenio, ver la necesidad de dotar más convenientemente y de manera uniforme a todos los centros de documentalistas o ayudantes de documentación.

4. RUEGOS Y PREGUNTAS

Miguel Benítez de paso a la lectura del escrito presentado por CGT con el resto de puntos que quedan pendientes, como es la próxima incorporación a sus puestos de trabajadores, como resultas del proceso de promoción.

Miguel Benítez introduce que se trata de un grupo de trabajadores fijos que han promocionado y que tendrían que variar su actual lugar de residencia desplazando a los compañeros contratados que ocupan esas plazas actualmente. Manifiesta que la empresa, en otras ocasiones, ha facilitado el traslado provisional a los trabajadores para que no tengan que variar su lugar de residencia y que esto debe ser igual para todos los trabajadores. Manifiesta que la Dirección de Recursos Humanos es la responsable de esta situación ya que en un año ha tenido suficiente tiempo para encajar a estos trabajadores.

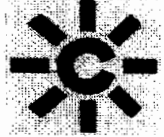
Emilio Maillo (CGT) expone que esto afecta a muchos trabajadores aparte de Redactores y plantea que esto no sea un trato preferente de la Empresa, sino que sea por Convenio



RTVA

Radio y Televisión
de Andalucía

**Comité Intercentros
de RTVA y S.S.FF.**



Colectivo y Reglamento de la Mesa de Contratación, facilitando los traslados provisionales. Plantea también el quebranto que esto puede significar para la Empresa ya que en algunos Centros Territoriales la plantilla se renovaría de un día para otro. Advierte que a día de hoy no se ha notificado nada a los compañeros contratados ni a los directores de Centros Territoriales.

Se acuerda por unanimidad mandar un escrito a la Dirección de Recursos Humanos en donde se proponga que se amplíe la fecha para solicitud de traslados provisionales desde el 12 de diciembre de 2005 hasta el 13 de enero de 2006.

El resto de temas planteados en el escrito de CGT han sido tratados previamente.

Miguel Benítez trasmite la incertidumbre que le han hecho llegar varios trabajadores sobre la futura implantación de la ley antitabaco.

Se establece un debate sobre el tema donde se refleja la preocupación por la forma de aplicación de esta ley y cómo afectará en el cómputo horario las salidas al exterior para fumar.

Se acuerda mandar un escrito a la Dirección General sobre este tema.

Guillermo Polo manifiesta su sorpresa y malestar por que no se hubiera notificado en el anterior Comité Intercentros el preaviso de elecciones sindicales en Madrid.

Miguel Benítez contesta que a fecha del Comité Intercentros no le había llegado comunicación desde el sindicato de Madrid.

CGT propone que se adelante la hora de inicio de las reuniones del Comité Intercentros a las 9:00 de la mañana, ya que los Delegados tienen el día anterior para su desplazamiento.

Tras un debate sobre los días y horas más oportunos para celebrar el Comité Intercentros, se acuerda que se adelanta a las 10:30 del viernes.

CGT solicita que se adjunten al acta de cada reunión del Comité Intercentros la inclusión de sus puntos del orden del día.

Y no habiendo más temas que tratar se acuerda celebrar el próximo Comité Intercentros los días 26 y 27 de enero de 2006 en Sevilla.

Miguel Benítez
Presidente



Nicolás Serrano
Secretario